

ACTA SESION CZP/LAGOS N°235

A 24 de marzo de 2023, siendo las 15:03 horas, en sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca Región de Los Lagos, se da inicio a la reunión ordinaria N° 235 del Consejo Zonal de Pesca Región de Los Lagos, convocada mediante ORD./DZP/LAGOS/N° 11 de fecha 20 de marzo de 2023, celebrada en segunda citación, con la asistencia de seis consejeros zonales: Sr. Daniel Segura, Sr. Eduardo Surot, en representación del Director Regional de Sernapesca, Sr. Dinson Baack (T) Gobernador Marítimo de Puerto Montt, Sr. Kurt Paschke La Manna (T), Sr. Adan Diaz (T), y Sr. Jaime Gonzalez (T). Como profesional de la Dirección Zonal de Pesca participa la Sra. Martina Delgado T.

El Sr. Daniel Segura, Director Zonal de Pesca, en su calidad de presidente del Consejo Zonal de Pesca, inicia la reunión saludando a los asistentes y presenta la tabla de la sesión:

- Sancionamiento del Acta del Consejo Zonal de Pesca Región de Los Lagos (CZP/LAGOS) Sesión N° 234/2023.
- Consulta sobre la suspensión transitoria de la Inscripción en el registro pesquero artesanal para el recurso macha (*Mesodesma donacium*) en todas las categorías, entre las regiones de Arica y Parinacota y de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo.
- Consulta respecto a la Regulación de las dimensiones y características del arte de pesca y enmalle en la pesquería artesanal de merluza común: Longitud de red.

Tema 1. Sancionamiento del Acta del CZP N° 234.

Se aprueba por unanimidad sin observaciones

Tema 2. Consulta sobre la suspensión transitoria de la Inscripción en el registro pesquero artesanal para el recurso macha (*Mesodesma donacium*) en todas las categorías, entre las regiones de Arica y Parinacota y de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, por un periodo de 5 años. Expone la Sra. Martina Delgado Torres.

La Sra. Martina Delgado presenta los objetivos y principales alcances del Informe Técnico R. Pesq. N° 001/2023.

El Director Zonal de Pesca (DZP) señala la importancia de mantener abierto el registro pesquero artesanal por un periodo de tiempo acotado con el objeto de regularizar a los recolectores de orilla en el RPA de macha y también a recolectores que operan en recursos como navajuela y almejas, para lo cual propone una apertura de registro por un mes para los recolectores de orilla, con cupos limitados por comuna y equidad de género. Donde las comunas mas relevantes son Maullín, Ancud, Calbuco, Chonchi y Quellón con 300 cupos cada comuna y 400 cupos para el resto de las comunas de la región (bolsón regional), sin diferenciar género, de acuerdo con la siguiente tabla:

Nº	Comuna	Nº pescadores c/RPA MACHA	Cupos requeridos RPA-RO, macha	Cupos requeridos RPA, macha RO MUJERES	Cupos requeridos RPA, macha RO HOMBRES
1	MAULLIN	2.067	300	150	150
2	ANCUD	1.356	300	150	150
3	QUELLÓN	892	300	150	150
4	CALBUCO	592	300	150	150
5	CHONCHI	196	300	150	150
6	SAN JUAN DE LA COSTA	122	70	35	35
7	DALCAHUE	82	50	25	25
8	QUEILEN	68	40	20	20
9	HAULAHUIE	64	40	20	20
10	QUEMCHI	63	40	20	20
11	LOS MUERMOS	59	30	15	15
12	CASTRO	51	30	15	15
13	PUERTO MONTT	51	30	15	15
14	RESTO REGION	93	70	35	35
	Total	5.756	1.900	950	950

El DZP explica que, en caso de no llenarse los cupos en las comunas de Maullín, Ancud, Calbuco, Chonchi y Quellón, pasarían a formar parte del cupo general (bolsón regional) para el resto de las comunas.

Los consejeros del sector artesanal destacan la iniciativa y están de acuerdo con la propuesta, pero consideran importante regularizar también a los buzos.

El DZP comenta que se está trabajando en paralelo en abrir en una segunda etapa 817 cupos para los buzos, que son las vacantes que se han producido por las caducidades.

El Director Zonal de Pesca enfatiza la importancia de regularizar a los pescadores que efectivamente realizan el esfuerzo sobre pesquerías bentónicas y que hoy están inscritos solo en algas y no pueden declarar otras especies.

El Sr. Paschke va a apoyar la propuesta del Director Zonal de Pesca, no obstante, deja de manifiesto su preocupación sobre los efectos que puedan surgir al abrir el registro pesquero de la macha, ya que al ser especie objetivo en la resolución N°3115/2013, conlleva a aumentar el registro pesquero en otras pesquerías que forman parte del subgrupo de la macha, como es el caso del caracol rubio y el ostión de Chiloé, de los cuales no se tiene conocimiento del estatus de la pesquería.

En general los consejeros concluyen que la Resolución Exenta N° 3115 de 2013 que establece la nómina de pesquerías artesanales y la conformación de los subgrupos ha traído inconvenientes en el registro pesquero, en el sentido que, al estar la especie objetivo de un subgrupo con su acceso cerrado, los pescadores no se pueden inscribir en otras pesquerías que conforman ese subgrupo. Tal es el caso de la macha que es cabeza de serie del subgrupo de invertebrados de fondos blando y se va a abrir el registro para regularizar pescadores que trabajan en otras pesquerías como la navajuela y las almejas. Esta situación merece una discusión y análisis más profundo.

Finalmente, sometido a votación se rechaza por unanimidad, esto es 6 votos a favor la propuesta de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de suspender transitoriamente la Inscripción en el registro pesquero artesanal para el recurso macha (*Mesodesma donacium*) en todas las categorías, entre las regiones de Arica y Parinacota y de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, por un periodo de cinco años, según informe técnico (R. Pesq.) N° 001/2023.

Aprobación	:	0
Rechazo	:	6
Abstención	:	0
Total, Votos	:	6

Se acuerda que se elaborará un informe técnico con los antecedentes expuestos por el Director Zonal de Pesca para una apertura temporal del registro pesquero artesanal de la macha (*Mesodesma*

donacium) por un plazo de un mes, para la categoría de recolectores de orilla, que considere cupos limitados por comuna y equidad de género.

El Sr. Dinson Baak, Gobernador Marítimo de Puerto Montt se retira de la sesión a las 15:50 horas.

Tema 3. Consulta respecto a la Regulación de las dimensiones y características del arte de pesca y enmalle en la pesquería artesanal de merluza común: Longitud de red.

El Director Zonal de Pesca expone los objetivos y principales alcances del informe técnico R. Pesq. N° 39/2023. Menciona que en la Región de Los Lagos no está autorizado el arte de pesca red de enmalle.

El Sr. Paschke comenta que la merluza comuna está sobreexplotada y aún así se sigue discutiendo sobre el enmalle, lo cual afecta a la pesquería.

Considerando que, en la región de Los Lagos no está autorizado el arte de pesca enmalle los consejeros consideran que la consulta no aplica para esta región.

Sometido a votación, los consejeros por unanimidad se abstienen de pronunciarse respecto de la consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura sobre la regulación de las dimensiones y características del arte de pesca y enmalle en la pesquería artesanal de merluza común: Longitud de red, según informe técnico (R. Pesq.) N° 039/2023.

Aprobación	:	0
Rechazo	:	0
Abstención	:	5
Total, Votos	:	5

La reunión finaliza a las 17:45 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

	
LISTA DE ASISTENCIA REUNION COZOPE 24/03/2023	
DIRECTOR CONSEJO ZONAL DE PESCA REGION DE LOS LAGOS Daniel Segura Vergara	
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA REGION DE LOS LAGOS Branny Montecinos <i>Edmundo Suro</i>	
GOBERNADOR MARITIMO DE P. MONTT Dinson Baack Vasquez	_____
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE LOS LAGOS Enzo Jaramillo Hott (T)	_____
SEREMI DE ECONOMIA REGION DE LOS LAGOS Luis Cárdenas Mayorga (T)	_____
REPRESENTANTE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS PROFESIONALES Kurt Paschke La Manna (T) Carlos Molinet Flores(S)	
Sandra Bravo Segura (T) Renato Westermeier (S)	_____
REPRESENTANTE ARM. INDUSTRIALES Por designar (T) Por designar (S)	_____ _____
REPRESENTANTE PEQUEÑOS ARM. INDUSTRIALES Cargo Vacante	_____
REPRESENTANTE PLANTAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS PESQUEROS Cargo Vacante	_____



LISTA DE ASISTENCIA REUNION COZOPE
24/03/2023

REPRESENTANTE DE LOS ACUICULTORES

Claudio Torres Romero
Walter Kaiser Alfaro (S)

REPRESENTANTE OFICIALES NAVES
ESPECIALES

Cargo Vacante

REPRESENTANTE TRIPULANTES NAVES
ESPECIALES

Cargo Vacante

REPRESENTANTE TRABAJADORES DE
INDUSTRIA

Cargo Vacante

REPRESENTANTE PESCADORES ARTESANALES

Cargo Vacante

REPRESENTANTE ARMADORES ARTESANALES

Adán Díaz Díaz (T)
Victor Herrera Hernández (S)

REPRESENTANTE DE LOS MARISCADORES Y ALGUEROS

Jaime Gonzalez Ayancan (T)
José Guerrero Reyes (S)

REPRESENTANTE ENTIDADES JURIDICAS

Cargo Vacante

Adán Díaz Díaz

José Guerrero Reyes